



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Ejecución Costas Cd04 No. 008-2010-00600

Estando el presente proceso al despacho para decidir lo que en derecho corresponda respecto de la liquidación del crédito aportada por el ejecutante [[04AportanLiquidacionCredito.pdf](#)] y de la objeción allegada por el ejecutado [[07ObjecionLiquidacionCredito.pdf](#)], advierte este estrado que las mismas no son de recibo.

En torno a la primera basta decir que se empezó a liquidar los intereses desde el día mismo en que se aprobaran las costas, y no como correspondía desde el día siguiente, es decir, desde que el auto fue publicado. Esto da como resultado a la larga una diferencia entre la suma arrojada por la liquidación presentada por el ejecutante en torno a los intereses moratorios **(\$1.293.353)** y la que este estrado tendrá en cuenta **(\$1.256.138)**, sumando en total la cifra de **(\$5.356.138)** [[10LiquidacionCreditoJz.xlsx](#)].

Sobre la objeción es necesario anotar que la misma se liquidó con un capital erróneo, pues indicó la cifra **\$11.040.110** misma que no se advierte soportada dentro del proceso pues el capital correspondiente a las costas equivale a **\$4.100.000**.

Entonces, de conformidad a lo previamente expuesto el Juzgado dispone:

1. **MODIFICAR** de oficio la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante conforme se indicó en esta providencia.
2. **APROBAR** la liquidación del crédito expuesta en esta providencia por la suma de **(\$5.356.138)** y teniendo en cuenta que los intereses causados se encuentran liquidados hasta el día 31/12/2021.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.033 del 5 de mayo de 2023


Rosa Liliana Torres Botero

INFORME SECRETARIAL En atención a los problemas de internet presentados en las sedes judiciales desde el día 28 de abril de 2023 los autos de estas fechas se notifican para estado el día 5 de mayo del cursante